



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 DIC 2018

Expte. N° 21.161/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 66 por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma adjunta la renuncia definitiva presentada por la Sra. Rosa del Valle MIRANDA, D.N.I. N° 12.843.050, a partir del 10 de diciembre de 2018, en el cargo de Preceptor (titularizada), turno mañana del citado Instituto, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

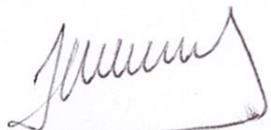
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Rosa del Valle MIRANDA, D.N.I. N° 12.843.050, al cargo de Preceptor (titularizada), turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, con efecto al 10 de diciembre de 2018, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Sra. MIRANDA los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta


Mg. MARISA ARZELAN
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1802-2018